

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del anuncio 15 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre concesión para la extracción en exclusividad solicitada por el Ayuntamiento de Casares, en el Cauce Río Genal, en los términos municipales de Casares y Gaucín (Málaga).

Advertido error en el Asunto de la Obra a realizar, se procede de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas a rectificar dicho punto.

Donde dice:

«Asunto: según el art. 75 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, (R.D. 849/1986 de 11 de abril).»

Debe decir:

«Asunto: según el art. 136 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, (R.D. 849/1986 de 11 de abril).»